

12/03/2019

## **Sujeto acusado de un robo y daños en Pichidegua es condenado a más de 5 años de presidio**

La Fiscalía de O'Higgins, a través del fiscal jefe de San Vicente, Claudio Riobó, consiguió que se decretara una pena de 5 años y un día contra un imputado acusado de los delitos de robo y daños.

De acuerdo a los antecedentes que fueron parte de esta investigación, se logró establecer que el imputado Marco Osorio Huillical ingresó junto a una mujer, actualmente condenada en esta causa, a un domicilio ubicado en la comuna de



Pichidegua, fracturando una ventana del inmueble y sustrayendo desde su interior electrodomésticos, herramientas, perfumes y ropa entre otras especies valuadas en más de 7 millones de pesos, no sin antes causar daño en muebles del living de la vivienda.

Tras el juicio oral seguido en contra de este imputado, la Fiscalía consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, decretara en su contra una pena de 5 años y un día por el delito de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación y otros 61 días de predio por el delito de daños, ambas penas que deberá cumplir de manera efectiva.